

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. L.S.C.

RAD. 2021-00142

A efectos de llevar a cabo la audiencia señalada para el 1 de noviembre de 2023, de inventarios y avalúos, se fija **el 24 de octubre a la hora de las 8:00 a.m del 2023**, oportunidad en que se deberá aportar el acta de inventarios de común acuerdo por los interesados (Numeral 1º, ib).

Prevenir a las partes, para que, en la citada diligencia, aporten los documentos que acrediten la titularidad del patrimonio, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

Requerir a las partes para que alleguen el certificado del avalúo catastral con vigencia de un mes del bien o bienes que se pretenden inventariar.

Comuníquese a las partes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ